

## Ángel Valencia y Fernando Fernández-Llébrez (eds.)

### La teoría política frente a los problemas del siglo XXI

(Granada, Universidad de Granada, 2004\*)

El volumen que aquí se nos presenta es fruto de la reunión de un nutrido grupo de teóricos de la política en el invierno granadino de 2003. Bajo el auspicio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada, se llevaron a cabo unas jornadas con el rótulo de *La teoría política frente a los problemas del siglo XXI*. Todos los participantes son especialistas de primer orden en el ámbito que les atañe. Junto a la trayectoria más dilatada y consolidada de algunos, la prometedora valía de otros. Los profesores Fernando Fernández-Llébrez, de la Universidad de Granada, y Ángel Valencia Saiz, de la Universidad de Málaga, fueron los encargados de coordinar las tareas de edición de la obra, aunque el esfuerzo de su publicación es merecidamente de todos, y en especial del impulso procedente del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Granada.

El vaticinio de Peter Laslett en 1956, cuando declaró que «por el momento, en cualquier

caso, la filosofía política está muerta»<sup>1</sup>, paradójicamente, no ha dejado ni un momento de insuflar energías al debate sobre «la finada disciplina». Todo comenzaría a partir del inusitado, aunque predecible, auge del positivismo lógico y el impulso otorgado por el grupo de filósofos del *Círculo de Viena* a la pretensión de que todo aquello que no fuera verificable empíricamente quedaría automáticamente carente de significado, y por tanto descartado de la agenda politológica. Los conceptos normativos como justicia, igualdad, libertad o derecho quedaban automáticamente excluidos del estudio a menos que no pudieran ser operacionalizados. La revolución conductista contuvo su fuerza hasta finales de los sesenta. No sería hasta la década siguiente, con *Theory of Justice* (1971), de John Rawls, y, desde una postura ideológica contrapuesta, Robert Nozick, cuando la teoría política comenzase a restaurar sus señas de identidad. A partir de ese momento, la «moderna teoría política» pondría especial énfasis en el papel de la historia y la cultura para la reflexión política. En segundo término, la renacida teoría política se iría haciendo cada vez más difusa y fragmentada. Si bien la mayor parte de los debates producidos en la primera etapa basculaban en torno a conceptos liberales y dentro de un orden liberal en el que se movían la mayoría de los pensadores, en este segundo momento, y a pesar del peso inicial de la obra de Rawls, comienzan a surgir multi-

\* Agradezco enormemente los comentarios y sugerencias de los profesores Antonio Robles Egea y Miguel Jerez Mir.

<sup>1</sup> P. Laslett, «Introduction», en *Philosophy, Politics and Society*, Series 1, Oxford, Blackwell, 1956.

tud de tradiciones políticas al margen del liberalismo y frecuentemente enfrentadas con éste y entre sí. Como ha señalado Andrew Heywood, principalmente han sido el feminismo, el comunitarismo y el multiculturalismo quienes han descartado, tal vez para siempre, el monopolio temático que el normativismo había ejercido sobre la teoría política<sup>2</sup>. En los últimos años hemos asistido incluso a la aparición de una *corriente antifundacionalista*, que critica el racionalismo liberal, origen de la teoría política en la Ilustración y de la teoría política moderna por tanto. Íntimamente, aunque no necesariamente, vinculados con el postmodernismo, defienden la idea de una pluralidad de posiciones éticas y políticas con posibilidades de legitimar la actuación humana. El lenguaje y los conceptos liberales sólo habían servido para analizar determinados contextos. Como señala Iris Marion Young al comentar la obra de Derrida, «el deseo de certidumbre y de claros principios reguladores en política da lugar a la represión y la opresión de la alteridad, tanto en otras personas como en uno mismo»<sup>3</sup>, opinión compartida por un importante elenco de pensadores posmodernos como William Connolly o Bonnie Honig. La principal conclusión de esta corriente es que la actual teoría política no podrá ser considerada más en adelante como un *corpus* acumulado de pensadores, conocimientos y tradiciones, sino como un diálogo en el que los

seres humanos comparten diferentes puntos de vista y comprensiones del mundo.

La bisoña teoría política española de las últimas décadas no ha conseguido fijar las coordenadas del debate hasta bien reciente. Al margen de monografías sobre temas específicos, encontramos una notoria escasez de aportaciones de calidad procedentes de la politología ibérica, ya se trate de manuales de historia de la teoría política, aquellos otros que combinan el tratamiento de temas clásicos con algunos más específicamente contemporáneos, o los que abordan la teoría política a través de las contribuciones de los autores más relevantes. La mayor parte de los estudios disponibles para el público español son clásicos recientes traducidos de otras lenguas, como *La teoría política de Occidente ante el futuro*, de John Dunn; *Teoría política del siglo xx: de la modernidad a la postmodernidad*, de Von Beyme; el clásico de MacFarlane, *Teoría política moderna*; *Diccionario de filosofía política*, de Philippe Raynaud y Stéphane Rials; *Filosofía política contemporánea: una introducción*, de Will Kymlicka, o la más reciente *Filosofía Política del siglo xx*, de Michael H. Lessnoff. En España, si bien tardíos y no en abundancia, contamos con excelentes divulgadores como Rafael del Águila, Fernando Vallespín, Ferrán Requejo o Ramón Máiz.

<sup>2</sup> A. Heywood, *Political Theory: An Introduction*, Houndmills, Palgrave Macmillan, 2004, p. 13.

<sup>3</sup> I. M. Young, «Teoría política: una visión general», en R. E. Goodin y H. D. Klingemann (eds.), *Nuevo Manual de Ciencia Política*, Madrid, Istmo, 2001, pp. 709-710.

La originalidad que cabe asignar a los autores con este manual radica en «presentar un panorama de la *teoría política contemporánea* a través de sus problemas» y en ofrecer, por tanto, no una lista omnicompreensiva de los temas propios de la teoría política, sino algunos problemas contemporáneos que nos permiten acudir a la misma como un lugar de reflexión y hasta de solución, esto es, «un enfoque no tanto sistemático como sintomático, es decir, una presentación de problemas que refleje que la teoría política del presente ya no es una disciplina instalada en una torre de marfil y apoyada exclusivamente en la reinterpretación actual de los clásicos, sino que, por el contrario, debe responder ante los síntomas y desafíos del mundo político contemporáneo» (10). El libro pretende, sin duda, acercar la teoría política a la realidad política. La teoría política debe impregnarse de política para que la propia política pueda verse beneficiada de los intentos de teorización. Como bien han destacado los editores, se pretende una mutua influencia entre la *teorización de la política* y la *politización de la teoría*. Para ello se han escogido una serie de temas en torno a los que vertebrar la compilación. Éstos habrían de ser la discusión sobre el estado actual de la disciplina en los primeros capítulos, la cuestión del multiculturalismo, el tema de la identidad sexual, los desafíos y controversias en torno al Estado-nación, la reflexión sobre las sociedades del riesgo, el nuevo papel de la teoría política verde, las posibilidades actuales del pensamiento utópico y un estudio sobre la relación entre política y literatura.

Ramón Máiz («La Teoría Política en su contexto») y Ramón Vargas-Machuca («El momento neokantiano en la filosofía política contemporá-

nea») abordan de pleno el debate cuando señalan que el propio término teoría política (TP, de aquí en adelante) parece albergar una contradicción entre el propio concepto de teoría, como vida contemplativa de los fenómenos, y el carácter fundamentalmente activo de la vida política. Esta génesis necesariamente dialéctica de la disciplina la ha llevado a bascular entre la teorización de la realidad, a través de principios filosóficos, y la politización de la teoría en su enfrentamiento con la realidad, siempre mutable y conflictiva. Sería John Rawls quien recogiese el espíritu de resistencia de Berlin, Arendt, Strauss, Marcuse y Vogelín, entre otros, al intentar vincular la teoría política con el funcionamiento empírico de las democracias. Si bien las aportaciones de Rawls son de incalculable valor, pudiéndose restablecer a partir de él el axioma de que tras cada pregunta empírica existe una cuestión normativa incapaz de ser aprehendida por las más modernas técnicas estadísticas, separándose así del positivismo de B. F. Skinner, la teoría liberal de Rawls condujo a restringir el ámbito de la política, el nuevo contrato social a un acto puramente individual, con el lógico empobrecimiento de la esfera pública y de las características de la comunidad. Gunnell y otros denunciaron este progresivo alejamiento de la TP del conflicto y el antagonismo intrínsecos a la sociedad. La TP liberal dejaba de lado la agregación de preferencia, la deliberación política, el ámbito del desacuerdo. De hecho, como precisa Vargas-Machuca, el fundamento liberal es construir un lenguaje de mínimos, basado en la razón y la autonomía individual, a partir del cual individuos provenientes de las más diversas tradiciones puedan establecer el diálogo y hasta llegar a acuerdos. No se trata de una doctrina

omnicomprensiva, compartida por todos, sino simplemente de una que es capaz de dar cabida a todas aquellas doctrinas razonables que deben reconocer unos mínimos (cuestiones constitucionales esenciales y cuestiones básicas de justicia). En la misma línea, Habermas encuentra en la razón discursiva el proceso adecuado de validación de normas y principios, en contraste con la racionalidad autónoma del individuo. Las condiciones de la deliberación serían un componente que Habermas echa en falta en la posición original neutra de Rawls. Se hace necesario tender algunos puentes desde este punto de partida hacia la dimensión colectiva. Como señala Vargas-Machuca, el peligro estaría, pues, en que esta filosofía política de sesgo liberal kantiano se orienta tanto a fijar el procedimiento que termina por olvidar lo que deberíamos hacer, con el consecuente empobrecimiento sociológico y su retiro al mundo de la «ciencia-ficción». Los críticos (Walter, Rorty, Gray) de todas estas versiones kantianas de filosofía política concuerdan en la falta de contenidos morales densos. «Se sobreestima el impacto de la racionalidad moral, científica o jurídica sobre la política atribuyendo a sus oficiantes un papel de cuasidemiurgos y desconociendo la ambigüedad inherente a la naturaleza social de la relación entre conocimiento social y mundo de la política» (48). Se precisa entonces de un análisis de la lógica propia de las prácticas. «De este modo el velo de la ignorancia termina resultando sobre todo ignorancia de la política al tiempo que la pasión neutralista deviene transposición de una ilusión moral a la política hasta el punto de anular a ésta» (49). Sin embargo, tampoco los teóricos comunitaristas, nos dice Máiz, serán capaces de dar cuenta del conflicto al apostar

por una sociedad homogénea. Restaría, pues, la tarea de avanzar hacia una teoría política contextualista, que dé sentido a las demandas reales de las democracias.

Los catedráticos (de la Universidad Autónoma de Madrid) Fernando Vallespín («Ética global y multiculturalismo») y Rafael del Águila («El multiculturalismo: Problemas y tensiones») destacan la importancia de la globalidad, como fenómeno que enfrenta por vez primera a todos los hombres a los mismos problemas, en una suerte de «convivencia común planetaria». El debate liberal-comunitarista persiste en estas aportaciones. Ambos estudios pretenden identificar las posibilidades reales de la creación de una ética global que dé respuesta a la cuestión del multiculturalismo, sin perder de vista las dificultades de acomodar el nuevo pluralismo y la nueva diversidad en el ámbito de las democracias liberales. Estos esfuerzos, señala Vallespín, han caído por el momento en el parcialismo comunitarista, el culturalismo anclado en la integridad e identidad sagradas o en el etnocentrismo liberal. Mientras que los primeros hacen depender los derechos individuales de la existencia previa del grupo y del contexto no necesariamente occidental, los segundos persisten en el empeño de lograr una ciudadanía universal kantiana por encima de los particularismos desintegradores. En palabras de Del Águila, se trata en suma de «tensiones entre autonomía y autenticidad, entre elección y pertenencia, individualismo y colectivismo» (78).

Siguiendo la estela propuesta sobre la necesidad de acomodar minorías y particularismos en las democracias liberales, el original capítulo

«Identidad, género y sexualidad. Retos inclusivos para la teoría democrática», del profesor (de la Universidad de Granada) Fernando Fernández-Llóbreg, aborda la importancia de la inclusión del otro a través de un pluralismo democrático basado en prácticas y políticas de reconocimiento, que suponen la creación de derechos específicos. Entre estas políticas merecen especial atención las «políticas de identidad», y de forma aún más concreta las que afectan al binomio género/sexo. Las políticas de la identidad tienen su génesis en la existencia previa de desigualdades, injusticias, opresión, y en la búsqueda de unos derechos, y se definen como la necesidad de basar una política en un sentimiento de identidad concreto. Sin embargo, un análisis únicamente anclado en el concepto de identidad puede verse sometido a una tiranía conceptual que deberíamos siempre controlar. Al igual que las identidades relativas al sexo y al género son positivas hacia dentro, se enfrentan, al mismo tiempo, a las de fuera. Esto significa que las identidades colectivas, llegadas a ser consideradas como normales o compartidas, tienden a colonizar el espacio de todas las identidades individuales, con la intención de colectivizarlas y tratar a las no sometidas como «desviaciones o anomalías». La opción del autor por el «transgenerismo» implica optar por una variedad de opciones sexuales, más allá de la dicotomía tradicional de dos sexos. Este «cruce sexual» establece «un continuum entre ambos géneros y sexos y, por consiguiente, una ruptura con la concepción binaria establecida»; esto es, una *transferibilidad* de los diferentes atributos de género y sexo (103).

Los capítulos de los profesores (de la Universidad de Granada) Antonio Fernández («Iden-

tidades y conflictos políticos») y Santiago Delgado («La globalización y el Estado: una aproximación al pretendido debilitamiento de la fórmula estatal»), junto al de Miquel Caminal («Nacionalismo liberal, federalismo pluralista y Estados plurinacionales. Algunos argumentos en torno al diálogo entre el federalismo pluralista y el nacionalismo liberal»), ponen en conexión la filosofía política con el clásico tema del Estado y su transformación. Enlazando con el capítulo de Fernández-Llóbreg, Antonio Fernández retoma el debate sobre las identidades. En esta ocasión se presentan los problemas que las identidades de tipo etnonacional pueden generar en los Estados contemporáneos. Tomando como punto de partida un concepto de política como actividad basada en el acuerdo y la conciliación, parece lógico pensar en un marco estatal donde la participación y la pluralidad sean monedas de curso común. Su trabajo destaca las dificultades de integrar las identidades nacionales por parte del Estado moderno. Sin embargo, y pese a que las soluciones represivas basadas en la violencia fueron comunes hasta la II Guerra Mundial, asistimos en el período postbélico a cierto reconocimiento y protección de las minorías. Concluye el autor otorgando al federalismo la etiqueta de «instrumento más ambicioso, más decidido e importante del que se han dotado los estados para intentar convivir con la diversidad nacional» (120). El interrogante sobre el dinamismo del fenómeno estatal se mantiene en el trabajo de Santiago Delgado, que se abre con la diversidad de posturas mantenidas en torno al futuro del Estado dentro de un marco globalizador. Entre los elementos que inciden sobre la arquitectura estatal se señalan el final de la época del auto-

abastecimiento, la internacionalización de los mercados, el auge de localismos y nacionalismos, la necesidad de optar por sistemas defensivos comunitarios, el desafío que suponen las nuevas realidades multiculturales o las posibilidades de creación y asentamiento de contextos democráticos al margen del Estado. Tras el análisis de cada uno de estos elementos, el autor concluye que «tan sólo el estado sigue siendo ese actor relevante capaz de aprovechar una parte destacada de las oportunidades que se le plantean para la resolución de los problemas globales en un marco internacionalizado» (138). Cierra esta «trilogía estatal» el capítulo del profesor Caminal, donde podemos encontrar respuestas innovadoras a una cuestión crucial de la actualidad: ¿está preparado el nacionalismo liberal para dar cabida a los Estados multinacionales? Pese a los intentos de Kymlicka de «universalizar» el nacionalismo liberal para dar entrada al Estado multinacional, alerta Caminal que «el nacionalismo liberal puede ser pluralista en muchos sentidos, pero no en la aceptación de varias naciones en el seno del propio estado nacional»<sup>4</sup> (148). La solución pasaría, antes bien, por un federalismo pluralista basado en una divisibilidad y secularización de *demos*, en la ciudadanía y en el autogobierno de los territorios federados y en una estructura institucional policéntrica y con funcionamiento asi-

métrico, toda vez que «la autonomía es inherente a un centro de decisión política y, por lo tanto, puede adoptar decisiones políticas diferentes e implantar políticas públicas propias que no son necesarias, o sencillamente, no son adoptadas por otro centro de decisión política» (159).

Los capítulos de los profesores Robles y Valencia sitúan el centro del debate en los riesgos y desafíos que plantea la sociedad del riesgo actual. Mientras que el primero esboza un panorama de las diversas amenazas a las que se enfrenta la globalidad de los países, Ángel Valencia condensa su aportación en torno a la teoría política verde. En «Incertidumbre y miedo en la sociedad del riesgo global» se parte de la consideración de que, como ha señalado el sociólogo Ulrich Beck, la sociedad actual globalizada es enormemente cambiante e imprevisible y está dominada por la sensación cotidiana de riesgo. Los períodos de incertidumbre e inseguridad se alternan históricamente con otros de mayor optimismo y relajado hedonismo como el Imperio romano o el Renacimiento, tal y como lo había definido Vico, entre otros, con su teoría de los avances y los retornos. Existen, por lo tanto, crisis cíclicas y necesarias para reordenar los acontecimientos históricos. El siglo xx, sin embargo, puede ser etiquetado como el siglo de la barbarie, dominado por guerras,

<sup>4</sup> Véase el estudio de Xacobe Bastida, *La nación española y el nacionalismo constitucional*, Barcelona, Ariel, 1998. Claramente encontramos cercenada la posibilidad del reconocimiento de varias naciones en el seno de una nación mayor. La Constitución española de 1978 habría servido para otorgar carta de naturaleza a la existencia de una única nación, amparada por un nacionalismo constitucional.

genocidios, holocaustos y, sobre todo, por el miedo latente a una próxima guerra mundial. El profesor Robles, gran conocedor de la obra del pensador belga Hendrik de Man, recupera muy acertadamente su figura para sentenciar que la guerra y el miedo son dos factores que se retroalimentan, con mutuos efectos que crean una espiral sin límite de miedo-odio-miedo interminable. La guerra santa (yihad) y la teoría del choque de civilizaciones se nutren de esta fatal simbiosis para desplazar el antiguo conflicto comunismo-capitalismo hacia el nuevo cristianismo-islamismo. La emoción y el fanatismo de ambas partes, multiplicados exponencialmente por los medios de comunicación, alimentan y consolidan el enfrentamiento. No obstante, también el mismo escenario de cosmopolitismo y globalización haría más viable la posibilidad de resolver los problemas a escala planetaria, más allá de los límites del Estado-nación.

Por su parte, el punto de partida del profesor Valencia en su «Teoría Política y Ecologismo» es la nueva situación que se abre con la irrupción de un nuevo espacio político, el del ecologismo, desde mediados de la década de los noventa. Consciente de la creciente importancia de «lo medioambiental», el autor intenta responder a cuatro interrogantes. El pensamiento político verde puede ser considerado como una disciplina emergente toda vez que pueden diferenciarse debates propios como la relación del ecologismo con la ideología, la democracia, la ciudadanía o la justicia, en una literatura en continuo crecimiento. En lo referente a la dimensión ideológica del ecologismo se señalan las dificultades para diferenciar entre ecologismo y ambientalismo y para precisar la

profundidad de los cambios que ambas dimensiones proponen. El ecofeminismo, el ecoanarquismo y el ecosocialismo serían tres respuestas a la pregunta de cómo se reflexiona sobre el ecologismo desde la izquierda. Resalta, por último, Valencia que «la democracia liberal no puede llegar a ser verde por razones que atañen tanto a su fundamento normativo como a su funcionamiento político» (193). Aparece, por tanto, absolutamente necesario revisar la democracia liberal en muchos presupuestos como la extensión de los derechos a derechos también medioambientales o la reestructuración territorial del Estado conforme a las exigencias del ecologismo.

Los dos últimos capítulos de la compilación se desmarcan de los temas anteriores y de los clásicos de la teoría política. No por ello resultan menos interesantes. Antes bien, suponen el colofón perfecto al acertado ensamblaje de la obra. Es su estupendo capítulo «De la utopía al milenarismo», el profesor (de la Universidad de Granada) Tomás Moreno traza un detallado panorama de la «nueva época» a que nos enfrentamos toda vez que la razón moderna, la razón ilustrada, ha fracasado. La pérdida de referentes y verdades absolutas parece abocarnos, como bien han reflejado la literatura, el ensayo, el arte y hasta el cine, a un *revival* del ocultismo, el teosofismo y de la *new age*. La antigua utopía moderna basada en el progreso colectivo anclado en la justicia y la igualdad ha dado paso al milenarismo mesiánico y apocalíptico, en muchas ocasiones entregado al nihilismo postmoderno. Se nos hace ver cómo, de forma dramática, la ciencia moderna en su ambivalencia ha servido tanto a los proyectos utópicos como arma al servicio de los

más perversos fines, tal y como ha demostrado el siglo xx de Hitler, Stalin, Mao, Pol Pot y de dos guerras mundiales. Los dos proyectos utópicos, encarnados en la utopía y la tecnópolis, han fracasado, en gran medida por no haber tomado en consideración la naturaleza humana llena de ambiciones y egoísmos. A principios del siglo xxi se han deshecho definitivamente las pretensiones de alcanzar utopías perfectas, proyectos totales y globales de convivencia. Finaliza el capítulo con una serie de advertencias centradas en las amenazas de las democracias contemporáneas, a saber: el nacionalismo tribal, la tecnificación únicamente centrada en los medios y el milenarismo monopolizador del bien.

Por último, Ramón Cotarelo presenta un genuino y singular estudio de la pensadora norteamericana, de origen ruso, Ayn Rand. Su figura ha de situarse dentro de la relación tan profunda que en el contexto del siglo xx encontramos en numerosas ocasiones entre literatura y política. Malraux, Aragon, Jünger o D'Annunzio serían ejemplos, desde posturas contrapuestas, de defensores de una concepción del *demos* concreta. También, sólo unos pocos defendieron a la minoría dirigente, a los poderosos. Es aquí donde habría de situarse Ayn Rand. Con una vida personal fascinante, Rand rechazó desde muy pronto el comunismo de su país natal, lo que le llevó a emigrar a los Estados Unidos en cuanto se le presentó la oportunidad. Sus principios filosóficos, bajo el rótulo de objetivismo, toman como referencia el rechazo más absoluto del estatismo y la defensa a ultranza del juicio individual, el interés propio por encima de todo y la defensa del capitalismo como sistema político y económico. *Atlas Shrugged*, una co-

losal novela de más de un millar de páginas, es su obra cumbre, donde aparecen todos los ingredientes enunciados en su credo filosófico. Su obra y su filosofía tuvieron más eco y más impacto en determinados círculos políticos conservadores y liberales más que en los intelectuales, donde a menudo fue rechazada y hasta vilipendiada. Se trata de un interesantísimo trabajo, aunque se echa en falta un mayor desarrollo expositivo de los fundamentos del objetivismo y de la propia obra randiana.

El epílogo «Permanencia y cambios en la Teoría Política», del emérito profesor Riezu, cierra el volumen. Se enfatiza la idea de que habríamos de hablar de distintas «teorías políticas» en cuanto que la teoría política se ocupa de muchos objetos específicos. Existe una indefinición congénita de objetivos tanto en la Ciencia Política como en la propia Teoría Política. Únicamente el estudio del poder nos podría servir de hilo conductor, permanente y no contingente, de ese objetivo-objeto de estudio. En cualquier caso, debería quedar claro que la teoría política, con su naturaleza esencialmente especulativa y sin demasiadas exigencias prácticas, habría de distinguirse de otras disciplinas caracterizadas por la necesidad coyuntural propia del análisis político o la vinculación del periodismo con los medios de comunicación.

La tensión entre teoría y política, como dos mundos diametralmente opuestos, aparece, como acabamos de ver, en todos los escritos de este volumen. Desde diferentes perspectivas, y desde Platón a Arendt, se ha expresado esta tensión y relación «paradójica», como ha expresado María Xosé Agra, y que no ha aca-



bado por aclararse<sup>5</sup>. Igualmente sin respuestas definitivas nos aparece el interrogante acerca de la utilidad práctica de la teoría política. Hasta finales de los ochenta, y como pusieron de manifiesto pensadores de la categoría de Isaiah Berlin, la teoría política, y de forma más específica las cuestiones normativas, han continuado siendo profundamente filosóficas<sup>6</sup>. Las críticas han acudido tanto de las ciencias formales o empíricas como de la propia ciencia política, que encuentra en su subdisciplina de la teoría política un lastre para su progreso<sup>7</sup>.

La filosofía política, como ha recordado Kymlicka, se enfrenta a un panorama genuino y novedoso, tanto en lo referido a las variaciones de los temas clásicos —justicia, igualdad, libertad, entre otros— como en lo referente a las nuevas perspectivas que intentan superar las insuficiencias de las anteriores<sup>8</sup>. Conscientes de la dificultad y hasta de la imposibilidad de elaborar teorías normativas sustantivas que den respuesta a todos los desafíos políticos del post-rawlsianismo, la teoría política no debería caer

en la tentación y hasta en la ansiedad de satisfacer todas las demandas de las democracias liberales y postliberales. Algunos, como W. Brown, insisten, ante la creciente profesionalización de la disciplina, en la necesidad de recuperar la teoría política en su faceta más especulativa y no ceder ante los envites de la ciencia social aplicada<sup>9</sup>. En todo caso, los ataques desaforados contra la razón ilustrada de muchos adalides postmodernos no dan respuesta por sí mismos a los problemas prácticos que sigue teniendo planteados la teoría política. Los argumentos deconstructivistas no cuentan con autojustificación *per se* frente a los dominios de la razón del normativismo. Como ha escrito John Horton, «la idea de que la reconstrucción, por ejemplo, contiene una ética propia que es de algún modo autosuficiente o que se libra de toda necesidad de justificación es en el mejor de los casos una ilusión, y en el peor una forma de escapismo intelectual»<sup>10</sup>.

La teoría política, pese a haber dejado de lado el estudio de algunos acontecimientos impor-

<sup>5</sup> M. X. Agra, «Antes y después de Rawls: la filosofía política en la brecha», *Revista Internacional de Filosofía Política*, n.º 23, julio 2004, pp. 74-75.

<sup>6</sup> I. Berlin, «Does Political Theory Still Exist?», en H. Hardy (ed.), *Concepts and Categories: Philosophical Essays*, Londres, Hogarth, 1978, p. 147.

<sup>7</sup> R. W. Grant, «Political Theory, Political Science, and Politics», *Political Theory*, vol. 30, n.º 4, 2002, pp. 577-595.

<sup>8</sup> W. Kymlicka, *Filosofía Política Contemporánea. Una introducción*, Barcelona, Ariel, 1995.

<sup>9</sup> W. Brown, «At the Edge», *Political Theory*, vol. 30, n.º 4, 2002, pp. 556-576.

<sup>10</sup> J. Horton, «El conflicto político y la autoridad de la filosofía política», *Revista Internacional de Filosofía Política*, n.º 23, julio 2004, p. 21.

tantes del último cuarto de siglo pasado y haber apostado por otros en el actual momento, sigue siendo necesaria para comprender muchos de los dilemas que plantean las sociedades actuales. Para ello se hace absolutamente imprescindible combinar tanto la tradición del pasado, la tradición de discurso, que diría Wolin, con una proyección hacia el futuro, hacia los *retos y desafíos* que emergen en las sociedades actuales: la unipolaridad y unilateralidad del mundo, con la presupuesta victoria de la democracia capitalista a partir del derrumbe de las últimas utopías socialistas, el proceso de globalización y sus repercusiones en la cuestión territorial, la cuestión ecológica, las identidades sexuales, las políticas de igualdad, las minorías sociales, el multiculturalismo y la manera de gestionar la pluralidad en un territorio acotado. Por último, la teoría política tiene que hacer frente a los desafíos metodológicos y epistemológicos propios de una disciplina académica.

Si bien no queda del todo claro un hilo argumental o vertebrador de la obra, sí podemos identificar un claro denominador común. Todos los capítulos tratan de hacer de la filosofía política una ciencia menos normativa, acercándola hasta situarla frente a las realidades no ya del siglo pasado, sino a las muy presentes de éste: la emigración, el multiculturalismo, el terrorismo, la estructura territorial del Estado, las dimensiones y funciones y alcance del mismo. Pese a que los temas tratados en cada uno de los capítulos hayan sido ya abarcados en otras obras dispersas, la originalidad de la iniciativa, al agruparlos en un obra colectiva, es loable. Al margen de los temas clásicos relacionados con el Estado y sus problemáticas, como la articu-

lación territorial del poder, los desafíos de la globalización o el reto de la integración de las minorías, es un claro acierto el haber completado el elenco de temas con otros asuntos como la renovada actualidad de la teoría política, las nuevas teorías de la transexualidad y el transgenerismo, la sociedad del riesgo y el nihilismo contemporáneo o la relación entre literatura y filosofía política. Frente a la profusión de compilaciones de estudios empíricos, las más de las veces carentes de un aparato teórico previo con sustantividad y con meras conclusiones matemáticas ajenas a la teoría general de la democracia, este trabajo colectivo supone un serio esfuerzo de reflexión en torno a unos universales que siguen teniendo absoluta y plena actualidad.

Rafael VÁZQUEZ GARCÍA

---

### **Juan Jesús González y Miguel Requena (eds.)**

#### **Tres décadas de cambio social en España**

(Madrid, Alianza Editorial, 2005)

---

He aquí un libro que explica varios de los más importantes procesos de cambio que ha experimentado la sociedad española desde 1975. Estamos ante una obra, fruto de un monumental esfuerzo colectivo, que combina muy acertadamente un enfoque académico —de gran utilidad para estudiosos y estudiantes— con otro de in-